

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Grado en ANÁLISIS DE DATOS EN LA EMPRESA

9. Sistema de Garantía Interna de Calidad

Plan de Mejora

2023-24

Facultad de CC. EE. y EE.	PLAN DE MEJORA	Fecha: diciembre-enero 2025
----------------------------------	-----------------------	-----------------------------

Contenido

1.- Acciones de mejora cerradas	3
1 – Acciones de mejora nuevas	4
3 – Acciones de mejora propuestas sobre las que es necesario continuar reflexionando	7

Elaborado por: Coordinador del grado Ramón Mahía	Aprobado por: Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de CC.EE. y EE.	Aprobado por: Junta de Facultad de CC.EE. y EE.
Fecha: 12 enero 2025	Fecha: 5 febrero 2025	Fecha: 10-febrero-2025

Este plan de actuación que se adjunta con el Informe Anual del curso 2023-24 están enfocados a trabajar en la consecución de acciones de mejora durante el curso 2024-25.

1.- Acciones de mejora cerradas

- **Mejora en las infraestructuras:** Esta acción de mejora se considera parcialmente cerrada, puesto que las dos mejoras en las que se estaba trabajando se han culminado de forma exitosa. Por una parte, se ha instalado un ascensor en el vestíbulo principal que permite a las personas de movilidad reducida acceder tanto al Aula Magna como a Gestión de Alumnos, así como a las Oficinas de Prácticas en empresa y de Relaciones internacionales. Por otra, se han incorporado gradas con una capacidad de 68 asientos, lo que permite una mayor interacción con los participantes en charlas y coloquios. Dichas gradas se han instalado en el módulo XII, en el Centro de Documentación Estadística adscrito a la biblioteca, por lo que la reserva de este espacio se realiza a través de su web https://biblioagenda.uam.es/reserve/aula_multimedia. Se continuará trabajando en otras infraestructuras como las tecnológicas.
- **Trabajar sobre el proceso de admisión:** Esta acción de mejora se considera cerrada, dado la evidente reducción de emails solicitando información adicional sobre el nivel de inglés en el momento de la preinscripción. Para ello ha sido fundamental la mejora de la información en la página web del título.
- **Modificación del título para su adaptación al RD 822/2021:** esta acción requería identificar el nuevo ámbito de estudio como “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo” e incluir explícitamente la defensa pública del TFG. A lo largo de 2024-25 se realizarán los pasos oportunos para tramitar dicha modificación.

1 – Acciones de mejora nuevas

ACCIONES DE MEJORA NUEVAS			
Descripción	Responsable	Indicadores de control	Plazo de ejecución
Información a los estudiantes del título sobre TFG, Prácticas, movilidad y gestión de alumnos	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecanatos del área - Delegado de la Decana para el Grado - Gestión de Alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> - Fechas de reuniones e emails convocatorias - Correos e información facilitada a los estudiantes - Página web 	Corto plazo
Promoción del grado para la empleabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -Vicedecano del área -Delegado de la Decana para el Grado 	<ul style="list-style-type: none"> - Contactos con empresas para la firma de convenios específicos de prácticas 	
Reuniones de seguimiento del desarrollo de la titulación: coordinación de materias, análisis específico de la asistencia del estudiantado y de los recursos digitales disponibles	<ul style="list-style-type: none"> - Delegado de la Decana para el Grado - Equipo docente 	<ul style="list-style-type: none"> - Fechas de reuniones e emails convocatorias - Encuestas específicas del título. - Informe Anual 	Medio Plazo
PAT	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo decanal - Delegada de la Decana para el Grado - Coordinador del PAT - Tutores PAT 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de Satisfacción - Adaptación de la Ficha correspondiente en el sistema de calidad del centro. Recogida de evidencias. 	Medio Plazo
Mejoras en la extracción de información del buzón de quejas y sugerencias y en la difusión de la información a los centros	<ul style="list-style-type: none"> - Vicedecana de calidad e innovación - Gestión de alumnos - Área de Calidad de los Servicios (Dirección de Planificación y Calidad) 	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web - Recepción del informe anual por centros - Elaboración de informe propio 	Medio plazo (a partir de 2 años)

- Informa a los estudiantes sobre los temas más relevantes para la finalización de sus estudios, como son TFG y la posibilidad de realizar prácticas curriculares y extracurriculares. Invitarles a las sesiones sobre movilidad para estudiantes de grado.
- Promoción del grado para la empleabilidad a través del contacto directo con el sector empresarial con el objetivo último de firmar convenios específicos para la realización del prácticas.
- Trabajar para una mayor coordinación en el grado, con objeto de evitar solapamientos y carencias en el título, mejorar la planificación curso a curso y la asistencia del estudiantado. El equipo docente también considera un tema relevante los recursos digitales disponibles.

Además, el grado se suma a las acciones de mejora transversales realizadas en el centro.

- En primer lugar, a la modificación del PAT. Desde el Vicedecano de estudiantes de la Facultad de ha impulsado el cambio del modelo PAT, puesto que el modelo existente había puesto de manifiesto que no todos los estudiantes requerían tutorización a lo largo de sus estudios de grado. Por ello, la UAM ha estructurado el modelo PAT de forma alternativa, siendo la Facultad de Económicas centro pionero en su implantación (Junta de Facultad 13/05/2024). El cambio principal es que el modelo se ha convertido en voluntario, tanto para estudiantes como para profesores. Los profesores son voluntarios entre el equipo docente del centro y se les ofrece formación en diferentes ámbitos de la vida universitaria, prestando especial atención a cuestiones como normativa, vías de apoyo sanitario y psicológico, diversidad, etc. Los estudiantes pueden incorporarse, durante este primer curso, por dos vías al PAT: por la vía voluntaria, escribiendo a la coordinadora PAT y solicitando un tutor. Por la vía obligatoria, siempre y cuando su expediente ponga de manifiesto una situación particular, como puede ser tener pendiente alguna asignatura en convocatoria excepcional o si la Comisión de Permanencia les ha concedido una resolución favorable. Los estudiantes pueden renunciar a la vía obligatoria si indican su renuncia de forma expresa. Al finalizar el curso 2023-24 se procedió a solicitar profesorado voluntario para participar en el programa, recomendando la participación de todos los departamentos y se ofreció formación inicial. De forma adicional y como viene siendo habitual, se procedió a modificar la web del Centro en su apartado dedicado al PAT que se encuentra alojado en la pestaña “estudiantes” [Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM-UAM - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

Esta acción de mejora continúa abierta con objeto de verificar el éxito de su implantación y analizar la información cuantitativa y cualitativa que de ella se derive.

Seguimiento de Títulos Oficiales

- Por otra parte, se trabaja en la mejora en la difusión de la información que se extrae del Buzón de quejas y sugerencias, cuyo enlace puede encontrarse en la web del título. Es uno de los sistemas de evaluación reconocido a nivel legal y, por tanto, de implantación obligatoria con relación a los servicios de la Universidad. La UAM ha realizado una simplificación y adaptación de la gestión a los servicios universitarios. La actualización del procedimiento se encuentra disponible en la página web del Área de Calidad de los Servicios <https://www.uam.es/uam/quejas-sugerencias>. Desde el centro se trabaja en la misma línea.

3 – Acciones de mejora propuestas sobre las que es necesario continuar reflexionando

ACCIONES DE MEJORA			
Descripción	Responsable	Indicadores de control	Plazo de ejecución
Homogeneización de las parrillas de evaluación en las guías docentes	- Equipo docente - Vicedecanatos de grado y calidad - Delegado de la Decana para el Grado	- Modificaciones de las guías docentes	Corto plazo
Defensa y debate del TFG	- Comisión Académica de grado - Comisión de Estudios de Grado - Junta de Facultad	- Guía docente - Rúbrica de evaluación	Corto /medio plazo
Encuestas: participación y ámbito	- Delegado de la Decana para el Grado - Vicedecana de calidad - UCE	- Número de respuestas - Temas encuestados	

- Desde los vicedecanatos de Estudios de Grado y Calidad se continuará prestando atención a la homogeneización de la parrilla de evaluación en las guías docentes, con objeto de que se ajusten a la memoria de verificación del grado.
- Se analizará la seguridad de la plataforma utilizada para la realización de pruebas on – line. Se estudiarán alternativas a las herramientas actualmente disponibles, su conveniencia y su viabilidad presupuestaria.
- Se trabajará en la difusión del grado y de los requisitos de admisión a través de la web del título. Se prevé la actualización de todas las web en 2025.
- Defensa pública del TFG: Se trabajará en elaborar la guía docente y en poner en marcha los tribunales en los departamentos implicados. Será necesario analizar los resultados obtenidos en los cursos posteriores a su implantación.
- Encuestas: participación y ámbito: Esta línea de trabajo permanece abierta como aspecto fundamental de la UAM, que ha trabajado especialmente en incrementar los medios disponibles para su cumplimentación (SIGMA, Moodle, App de móvil, ...) y en la difusión de

Seguimiento de Títulos Oficiales

las campañas a través de emails, cartelería, boletín semanal, ... Esto se complementa con acciones propias del centro, como encuestas al PTGAS, estudiantes de movilidad, etc.